



Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COCINA DEL EDIFICIO MUNICIPAL COMO CANTINA EN MONASTERIO DE RODILLA (BURGOS)

1.- OBJETO

El objeto de este Pliego es definir las prescripciones técnicas que deben regir en el contrato de suministro e instalación de mobiliario para la cocina del Edificio municipal como Cantina en Monasterio de Rodilla, con el fin de facilitar la puesta en funcionamiento de sus instalaciones.

Este pliego va a definir las condiciones técnicas, funcionales y estéticas del mobiliario objeto del contrato, así como la metodología, plazos y características de su instalación. Se pretende que el equipamiento de mobiliario respete el concepto del proyecto que se está ejecutando, razón por la que los elementos a suministrar deberán aproximarse lo máximo posible a la descripción técnica y estética que se señala en los pliegos.

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución de este contrato es de un máximo de SEIS SEMANAS a contar desde la notificación que efectúe el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla indicando al adjudicatario que se proceda al suministro e instalación del mobiliario.

3.- LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato de suministro tendrá por objeto la entrega e instalación correspondiente de los electrodomésticos, utensilios, mobiliario y demás materiales descritos en los apartados posteriores, lo que permitirá al Ayuntamiento desarrollar la instalación con sujeción a los resultados prestacionales que han de lograrse conforme a las determinaciones de este pliego.

El suministro e instalación del mobiliario objeto del presente contrato se efectuará en el Edificio municipal como Cantina de Monasterio de Rodilla, recientemente construido.





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

4.- EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO OBJETO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

4.1.- CUESTIONES GENERALES

Serán de aplicación toda aquella normativa vigente de aplicación, así como la que se dicte en el futuro, la cual se incorporará de manera automática a la prestación objeto de contratación, siendo responsabilidad del adjudicatario su observancia, sin que quepa reclamar nada por estos conceptos al Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla.

Cumplirá con las exigencias de calidad establecidas en las Directivas de la Comunidad Europea y con la normativa en vigor y acreditará que todos los elementos a suministrar deben disponer de marcado CE, Comunidad Europea. Se exigirá al licitador certificado de marcado CE.

Sin exclusión del cumplimiento de otras normativas, el mobiliario, así como los elementos auxiliares, deberán cumplir las siguientes normas y recomendaciones:

COCINA

1 Ud.	Campana extractora de humos mural a medida construida totalmente en acero Inox. de medidas: 3.330 mm. de largo x 900 mm. de ancho Provista de: faldón regulación de aspiración filtro a filtro canal recoge grasas 5 filtros de lamas de acero Inox. Caja de ventilación 400°C/2h dotada de Motor extractor Modelo 10/10 Bandeja recoge-grasas en acero Inox. a medida Forrado de caja en acero Inox. (3 caras) Tubería de extracción de humos doble pared en acero Inox de Ø 300-350 mm. interior/exterior Modelo EI-30 con aislamiento mineral de 25 mm. compuesta por: 5 m. de conducto recto 1 tramo de 500 mm. 1 tolva. Instalación y montaje incluido	6.880,00 €
-------	---	------------





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	Extinción contra incendios en Campana de cocina 1 Extintor de 9 litros con válvula FAEXTRACE cargado con espumógeno de la clase AAFF 1 Soporte de 9 Kg de acero cincado 1 Latiguillo de conexión de extintor a la instalación fija de tubería de acero Inox. de ½" 5 difusores instalados en campana 1 Final de línea FIRETRACE con pulsador manual y manómetro de comprobación de la línea de detección CERTIFICADO DE LA INSTALACIÓN. SEGURIDAD Instalación, mano de obra	1.404,00 €
1 Ud.	Mesa en "L" construida en acero inoxidable de medidas: Largos 4.800 + 1.580 mm. Fondos 700/530 mm. Alto 900 mm. Provista de: petos laterales y trasero rebaje en la encimera para alojar elementos de cocina guías para 1 reten de bandejas GN 1 balda intermedia dejando hueco para alojar cámara de la propiedad patas tubulares y pies regulables en altura Instalación y montaje incluido	3.374,00 €
1 Ud.	Horno Gastronomía multifunción Capacidad GN 6 x 1/1 GN Medidas totales (ancho x fondo x alto) 760 x 710 x 750 mm. Peso 74 kg Recomendado para 40-110 raciones al día Distancia entre guías 68 mm. Potencia eléctrica 9,3 kW Apertura de puerta a mano derecha de serie Sistema de autolimpieza incluido 400/3L+N/50-60 Instalación y montaje incluido	3.190,00 €





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	Cocina sobremesa a Gas Serie 750 Fuegos superiores de gran rendimiento calorífico niquelado Cuerpo en acero Inox. AISI 304 Parrilla superior fundición Termopar de seguridad Encimera embutida de acero Inox. AISI 304 espesor 1,5 mm. Fuegos 2 x 6,8 y 2 x 8,5 Kw Potencia 30,6 Kw Medidas: 800 x 750 x 345 mm. Instalación y montaje incluido	1.794,00 €
1 Ud.	FryTop a gás sobremesa cromo duro Serie 750 Marca HR o similar Características generales de la gama: Permiten la preparación rápida de alimentos Cajón recoge grasa extraíble en la parte frontal Palastro de 15mm. de espesor en acero cromo duro Cuerpo en acero Inox. AISI 304 Termopar de seguridad El quemador dispone de encendido automático Palastro soldado por la parte superior mediante robot Válvula termostática Encimera embutida de acero Inox. AISI 304 espesor 1,5 mm. Potencia 10 Kw Medidas: 600 x 750 x 410 mm. Instalación y montaje incluido	1.639,00 €





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	Freidora Eléctrica 2 senos Potencia 3,8 + 3,8 Kw. / 230V. Termostato de trabajo regulable hasta 195°C/20A Termostato de seguridad rearmable 230°C/20A Cuba y chasis en acero Inox. Indicador máx. y min. de nivel de aceite Resistencia de acero Inox. pulido Piloto metálico led naranja indicador de funcionamiento de la resistencia las cuales son de máxima calidad Contactor 20A Cesta de 220 x 240 x 100 mm. Medidas exteriores: 541 x 475 x 325 mm. Instalación y montaje incluido	565,00 €
1 Ud.	Mesa central con estante inferior e intermedio Fabricada en acero Inox. encimera reforzada de 1,5 mm de espesor patas de 40 x 40 mm. Medidas: 1500 largo x 600 fondo (mm.) Instalación y montaje incluido	215,00 €
1 Ud.	Mesa refrigerada de dos puertas gama 600 Dispone de control digital de temperatura y sistema de descarche optimizado Exterior e interior en acero Inox. La temperatura de trabajo oscila entre -2°C a +8°C Medidas: 1495 x 600 x 850 mm. Instalación y montaje incluido	1.549,00 €





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	Armario refrigerado GN 2/1 Exterior en acero satinado, excepto el respaldo Interior en poliestireno sanitario Pies en tubo acero Inox. ajustables en altura 95 - 135 mm. Puertas, con sistema de cierre automático y burlete magnético (permanece abierta al superar los 90° de apertura) Estantes parrilla reforzados GN 2/1, de acero plastificado Unidad condensadora libre de mantenimiento Evaporador sistema placa fría con ventilador y recubrimiento epoxi anticorrosión Evaporación automática del agua de descarche Aislamiento de poliuretano inyectado, densidad 40 Kg/m³, cero efectos ODP y GWP Control digital de temperatura, descarches optimizados, alarma por alta temperatura de condensación Eficiente gestión del consumo de energía Temperatura ambiente de trabajo: RVG 40°C CVG 32°C Medidas: 755 x 720 x 2060 mm. Instalación y montaje incluido	1.746,00 €
1 Ud.	Mesa mural con estante intermedio acero Inox. Totalmente fabricada en acero Inox. encimera reforzada de 1,5 mm de expobar Patas de 40 x 40 mm. regulables en altura Medidas: 1500 x 600 x 850 mm. Instalación y montaje incluido	495,00 €
1 Ud.	Mesa fregadero a medida construida en acero Inox. de medidas: Largo 2.000 mm. Fondo: 620 mm. Alto: 900 mm. Provista de: peto trasero perfil salva aguas 1 piletta de 450 x 450 x 250 mm. 1 tolva para desperdicios 1 balda intermedia dejando hueco para alojar lavavajillas 1 cubo de basura patas tubulares y pies regulables en altura Instalación y montaje incluido	1.613,00 €





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	Grifo ducha sobremesa de dos aguas con caño intermedio Instalación y montaje incluido	215,00 €
1 Ud.	Lavavajillas cesta de 50 x 50 Cesta: 500 x 500 mm. Potencia: 2.800 W Fabricado en acero Inox. AISI 304 18/8 Resistencias de cuba y calderín conmutadas Dosificador de abrillantador incorporado Ciclo de lavado fijo de 200" Bisagras de puerta reforzadas Cierre de doble bola con micro Brazos de lavado y aclarado fabricados en PVC alimentario fácilmente desmontables Lavado y aclarado inferior y superior Altura útil 34 cm. Pre-instalación para toma de detergente con orificio en cuba y toma faxton Dotación: 1 cesta de platos 1 cesta universal 1 insertador de platos 1 cestillo de cubiertos Medidas: 590 x 600 x 825 mm. Instalación y montaje incluido	1.747,00 €
1 Ud.	BOX MODULAR de 4 Cajones Construido en acero Inox. Medidas: 439 x 423 x 600 mm. Instalación y montaje incluido	764,00 €





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

BARRA

1 Ud.	Botellero en Acero Inox. 3 Puertas 1500 x 850 x 550 mm. Exterior en acero Inox. AISI-304, excepto el respaldo Puertas Inox. deslizantes sobre bastidor Encimera de acero Inox AISI-304 Separadores interiores en alambre de acero plastificado Aislamiento de poliuretano inyectado, densidad 40 Kg/m ³ cero efectos ODP y GWP Evaporador estático Unidad condensadora ventilada y extraíble Temperatura de trabajo + 2°C a + 8°C Instalación y montaje incluido	1.113,00 €
1 Ud.	Botellero en Acero Inox. 4 Puertas 1990 x 850 x 550 mm. Exterior en acero Inox. AISI-304, excepto el respaldo Puertas Inox. deslizantes sobre bastidor Encimera de acero Inox. AISI-304 Separadores interiores en alambre de acero plastificado Aislamiento de poliuretano inyectado, densidad 40 Kg/m ³ cero efectos ODP y GWP Evaporador estático Unidad condensadora ventilada y extraíble Temperatura de trabajo + 2°C a + 8°C Instalación y montaje incluido	1.296,00 €
1 Ud.	Interior de barra a medida construido en acero Inox. de medidas: Largo: 2.830 mm. Fondo: 540 mm. Alto: 780 mm. provisto de: peto trasero alto perfil salva aguas 1 pileta de 400 x 400 x 200 mm. zona inferior libre para alojar aparatos de la propiedad patas tubulares y pies regulables en altura. Instalación y montaje incluido	1.597,00 €





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	Frente mostrador cafetero Diseño con frente recto para una estética moderna Fabricado en acero Inox. AISI-304 para garantizar durabilidad y resistencia Dimensiones de 2020 x 1040 x 600 mm. ideal para espacios reducidos Incluye: 2 cajones para almacenamiento eficiente Instalación y montaje incluido	1.070,00 €
1 Ud.	Estantería frente mostrador para mueble cafetero Exterior y estantes en acero Inox. AISI-304 excepto el respaldo Respaldo en acero plastificado Encimera de acero Inox. AISI-304 con frente curvo y peto trasero sanitario de 100 mm. Pies en tubo acero Inox. ajustables en altura 135 - 210 mm. 2 estantes Instalación y montaje incluido	595,00 €
1 Ud.	Lavavajillas cesta de 40 x 40 Fabricado en acero Inox. AISI 304 18/8 Puerta resistente de doble aislamiento Mandos protegidos anti-humedad cierre de bola con micro Todos los componentes son fáciles de desmontar para la operación de limpieza diaria y se colocan frente a la máquina para el mantenimiento de servicio Resistencias de cuba y calderín conmutadas Dosificador de abrillantador incorporado Brazos de lavado y aclarado fabricados en PVC alimentario y fibra de vidrio (30%) fácilmente desmontables Con display de temperatura de serie y dosificador peristáltico abrillantador Lavado y aclarado superior e inferior Dimensiones: 480 x 540 x 696 mm Resistencia cuba: 2Kw Resistencia calderín: 2,4 Kw Consumo máximo: 2,5 Kw Altura útil de lavado: 270 mm. 3 ciclos (120", 180", 300") Instalación y montaje incluido	1.353,00 €





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

--	--	--





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	Fabricador de hielo de 42 g. Capacidad cuba 25 Kg y 45 Kg de producción/24h Medidas: 497 x 592 x 797 mm. Produce un tipo de cubito compacto de alta calidad y cristalino, de perfecta aplicación en el sector de la restauración Sistema de fabricación por inyección de agua al evaporador. Inyectores metálicos de gran diámetro, fácilmente desmontables, que permiten un flujo de agua abundante para minimizar los efectos perjudiciales de las aguas muy duras Voltaje: 230V/50Hz Refrigerante R-452A Cuba stock ABS alimentario Evaporador estañado Carrocería monoblock acero inoxidable 18/8 con aislamiento de poliuretano libre de CFC's Potencia: 465W. Instalación y montaje incluido	1.638,00 €
1 Ud.	Grifo monomando sobremesa de codo de dos aguas 20 largo x 12 alto x 210 profundidad x 3/8" Instalación y montaje incluido	84,00 €
1 Ud.	Vitrina refrigerada de bandeja plana 2 pisos y motor remoto Construida totalmente en acero Inox. AISI-304 Unidad condensadora remota totalmente protegida y conectada a la vitrina mediante tubo de 2,00 m. con carga de gas R-290 incluida Doble iluminación LED Puertas abatibles en metacrilato hasta estante intermedio Temperatura de trabajo +1°C / +5°C Medidas: 1516 x 380 x 325 mm. (L x F x A) Dos parrillas incluidas Opción disponible con el cristal recto o curvo Instalación y montaje incluido	1.228,00 €





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	Conjunto cafetería Cafetera electrónica 2 grupos Pomos ergonómicos para el agua y vapor facilidad de uso total Caldera de cobre con intercambiador de calor independiente para cada grupo y con sistema termosifón Control electrónico del nivel de agua en la caldera 4 selecciones de café programables y continuo por grupo Pulsadores cromados con LED integrado Grupos macizos de 2,5 kilos con sistema de infusión / extracción Chasis galvanizado resistente a la corrosión Fácil de mantener Excelente estabilidad térmica Medidas: 710 x 420 x 520 mm. Potencia: 2800 W 220V Capacidad Caldera 11 litros Molino automático Molino de alto rendimiento con el que se pueden realizar ajustes minuciosos para obtener la molienda perfecta gracias al anillo de calibración Adaptabilidad de su prensa ergonómica 3 modos de trabajo (premolido, molido instantáneo y molido manual) Medidas: 517 x 207 x 349 mm. Potencia motor: 400W 220V Capacidad tolva 1,1 Kg. Molino descafeinado automático Adaptabilidad para el barista en un molino automático de dimensiones compactas Medidas: 410 x 170 x 340 mm. Potencia: 275 W 220V Capacidad tolva: 500 g. Instalación y montaje incluido	2.720,00 €
-------	---	------------





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

1 Ud.	TPV Táctil negro 15” Impresora de ticket 80 mm. térmica Cajón 41 x 41 negro Software Ágora Hostelería o similar Licencia Win 10 POSReady Instalación y montaje incluido	1.350,00 €
-------	--	------------

En el precio unitario se entienden incluidos todos los gastos que la empresa adjudicataria debe realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, beneficio, seguros, trasportes y desplazamientos, honorarios del personal técnico a su cargo, de comprobación y ensayo, y tasas, no estando incluido el IVA el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La entidad adjudicataria deberá aportar los medios materiales y personales necesarios para la realización del objeto del contrato.

5.- OBLIGACIONES DE LA ADJUDICATARIA

5.1.- GENERALES

El adjudicatario asume la ejecución de este contrato a su riesgo y ventura, comprometiéndose a realizar los trabajos y tareas necesarias para el suministro e instalación del mobiliario adquirido en los plazos previstos en los Pliegos, o en caso de que se estimen más favorables, en los que el licitador haya podido plantear en su oferta.

Las características técnicas del material ofertado deberán ser, como mínimo, las indicadas en el apartado anterior.

Los productos presentarán un standard de calidad que deberá ser contrastada por el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla. Si por cualquier circunstancia los productos suministrados, a juicio del Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, no cumpliesen con los estándares de calidad previstos, este procederá a su devolución y a la solicitud de su reposición por otro de, al menos, igual calidad técnica.

Todos los materiales objeto de suministro serán de primera calidad, debiendo cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que correspondan. No se podrá suministrar ningún material que no sea aceptado previamente por el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla.





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

Corresponde también al contratista todas las tareas y trabajos precisos para la instalación y puesta en servicio del mobiliario adquirido, tales como transporte, descarga, desembalaje, trabajos de anclaje e instalación, retirada y reciclado de los residuos generados, incluidos embalajes en su caso.

A la firma del contrato, previa coordinación con el Ayuntamiento, el adjudicatario deberá ofrecer un cronograma en el que, como mínimo, se recojan los siguientes hitos de ejecución:

- Fecha de comienzo de los trabajos de instalación.
- Fecha de finalización de la instalación.

El contratista deberá ofrecer una memoria descriptiva que incluya como mínimo:

- Memoria técnica de los elementos suministrados.
- Certificados de calidad de los materiales que procedan.

5.2.- PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria deberá disponer y aportar a su cargo personal cualificado que desarrolle los trabajos y tareas precisos para el cumplimiento del contrato.

Este personal deberá encontrarse en situación de alta en la Seguridad Social, y disponer de la formación en materia de prevención de riesgos laborales que fuera precisa y necesaria.

La empresa adjudicataria deberá contar con un coordinador/responsable, a cuyo mando se encontrará este personal.

La empresa adjudicataria deberá encontrarse al día en sus obligaciones salariales, tributarias y de Seguridad Social, en todo momento durante el periodo de ejecución del contrato.

5.3.- PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria deberá coordinar su actividad con el resto de empresas que pudieran estar realizando trabajos en ese momento, cumpliendo con lo previsto en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

5.4.- COORDINACIÓN. RESPONSABLE DE LA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria deberá designar un/a encargado/a, responsable del contrato, que desarrollará labores de coordinación y actuará como interlocutor frente al Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla encargándose de la calidad y supervisión de los trabajos.

5.5.- INFORMES DEL CONTRATISTA

La empresa adjudicataria, hasta la finalización del contrato, estará obligada a facilitar información sobre la situación del suministro o de su instalación, datos técnicos, de ensayo de materiales y certificaciones que sean solicitados.

6.- PLAZO DE GARANTÍA

Todo el equipamiento, incluidos sus componentes, estarán garantizados como mínimo por UN AÑO contra todo defecto de fabricación, transporte, vicios o defectos en los bienes suministrados, desde la fecha de entrega e instalación de cada suministro.

Deberá aportarse la garantía del fabricante en cada uno de los bienes suministrados, cuando esta sea superior a la garantía mínima de 12 meses.

Superadas con éxito las comprobaciones y de encontrarse todo el suministro de acuerdo con lo establecido, en buen estado y con arreglo a los requisitos técnicos definidos en el contrato, se dará por recibido, firmándose el albarán de entrega y comenzando entonces el plazo de garantía.

Si durante el plazo de garantía se observase cualquier defecto, el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla tendrá derecho a reclamar al contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

Si el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla estimase, durante el plazo de garantía, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos e imputables al contratista y exista la presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no serán bastantes para lograr aquel fin, podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista y quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

7.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

7.1.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto (IVA excluido): 41.234,00 €.

IVA (21%): 8.659,14 €.

Presupuesto base de licitación: 49.893,14 € IVA incluido.

8.- CONFIDENCIALIDAD. PROTECCIÓN DE DATOS

8.1.- CONFIDENCIALIDAD

En relación con la confidencialidad será de aplicación lo dispuesto en el artículo 133 LCSP. La contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

No se podrá divulgar la información facilitada por las empresas que hayan designado como confidencial, y así haya sido acordado por el órgano de contratación.

8.2.- PROTECCIÓN DE DATOS

Ambas partes manifiestan y garantizan el cumplimiento de las obligaciones legales que les corresponden en materia de protección de datos de carácter personal de conformidad con lo previsto en la normativa de protección de datos vigente en cada momento, habiendo adoptado las medidas necesarias de seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

En cumplimiento de la normativa de aplicación en materia de protección de datos, el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, manifiesta y garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales que le corresponden en materia de protección de datos de carácter personal e informa a los licitadores que los datos personales que facilita en el marco del presente procedimiento serán tratados por el Ayuntamiento como responsable del tratamiento con la finalidad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para la gestión del expediente y tramitación del procedimiento de contratación.

La base legal para el tratamiento de los datos es el desarrollo de la relación precontractual así como el cumplimiento de una obligación legal. Los datos proporcionados serán conservados por el tiempo que resulte necesario a efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden al Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla

Los datos podrán ser comunicados a organismos públicos, administraciones y otras autoridades o/y organismos gubernamentales competentes relevantes (tanto nacionales como autonómicas), para los fines antes indicados.

Mediante la participación en el presente procedimiento, los licitadores manifiestan y garantizan haber cumplido el deber de información y de obtención del consentimiento de los titulares de los datos personales que, en el marco del presente procedimiento, puedan llegar a comunicar al Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla con ocasión de la gestión del expediente y tramitación del procedimiento de contratación.

Los titulares de los datos personales podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 por medio de carta dirigida al Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, Plaza Mayor, nº 1, 09292, Monasterio de Rodilla (Burgos), o a la dirección de correo monasterioderodilla@diputaciondeburgos.net, si bien, en el encabezamiento se deberá añadir el título “protección de datos”, y la comunicación deberá acompañarse de una fotocopia del DNI, por tratarse de un derecho personalísimo.

En el supuesto en el que el adjudicatario, como consecuencia de la prestación de los servicios objeto del presente concurso tuviese acceso a datos personales responsabilidad del Ayuntamiento, el contrato que suscriban ambas partes incluirá la correspondiente cláusula de acceso a datos. En tal caso, el adjudicatario tendrá la consideración de encargado del tratamiento, quedando obligado al cumplimiento de lo dispuesto la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el resto de la normativa que resulte de aplicación a la protección de datos de carácter personal, en los términos indicados en la Disposición Adicional Vigésimo Quinta de la LCSP.

9.- **RESPONSABILIDAD CIVIL**

El contratista deberá contar, y mantener vigente durante todo el contrato, una póliza por responsabilidad civil en la cuantía mínima de 50.000 euros, que cubra las posibles incidencias o responsabilidades que pudieran derivarse tanto por acciones u omisiones que le pudieran ser imputables en la ejecución del presente contrato.

